



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

LICITACION PÚBLICA N° 012-2024-MML-OGA-OL

"ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO, PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA"

En la ciudad de Lima, siendo el 20 de enero del 2024, en cumplimiento al Formato 067-2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública N° 012-2024-MML-OGA-OL denominado "ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO, PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA", conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Gissela Liz Estupiñán Córdova, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Héctor Isaías Salvatierra Rivera, en calidad de primer miembro titular, y
- José Rivera Temoche, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Calificación de oferta
- Otorgamiento de la Buena Pro.

DESARROLLO DE LA AGENDA

• ETAPA: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Culminada la evaluación de la oferta el comité de selección debe determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

Por consiguiente, conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento, el Comité de Selección verifica los documentos de calificación del único postor según orden de prelación.

Cuadro N° 01

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO	ORDEN DE PRELACION
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL	Cumple	Califica	1

- **ETAPA: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Previo al otorgamiento de la Buena Pro corresponde verificar el monto de la oferta económica, a efecto de verificar lo señalado en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento:

Cuadro N° 02

N°	POSTOR GANADOR:	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL	S/ 1, 097, 530.00	S/ 1, 163, 685.60

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL por el monto de S/ 1, 097, 530.00 (Un millón Noventa y Siete Mil Quinientos Treinta con 00100 soles).
- Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida en el mismo día.

Héctor Isaías Salvatierra Rivera
Miembro Titular

Gissela Liz Estupiñán Córdova
Presidente Titular

José Rivera Temoche
Miembro Titular



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA N° 012-2024-MML-OGA-OL

“ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO, PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA”

En la ciudad de Lima, siendo el 20 de enero del 2024, en cumplimiento al Formato 067-2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública N° 012-2024-MML-OGA-OL denominado “ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO, PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA”, conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Gissela Liz Estupiñán Córdova, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Héctor Isaías Salvatierra Rivera, en calidad de primer miembro titular, y
- José Rivera Temoche, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Admisión de ofertas.
- Evaluación de ofertas.

DESARROLLO DE LA AGENDA

• ETAPA: ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a concluir el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Cuadro N° 01

DOCUMENTACION	POSTORES	
	JAI PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL
ANEXO 01	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA DE PODER	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 02	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 03	CUMPLE	CUMPLE
El postor presentara ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que permitan acreditar las siguientes características: La medida y el material.	CUMPLE	CUMPLE
Para los productos biodegradables (ITEM 2, 3, 4, 5 y 6): deberán presentar copia del Certificado de Biodegradabilidad emitido por un organismo de certificación de productos (OCP) acreditado ante INACAL o en tanto no exista en el país, como mínimo un (01) OCP acreditado por el INACAL, para el producto y el esquema de certificación señalado, se presentará el equivalente dispuesto en el D.S. N° 025-2021-PRODUCE "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre bolsas de plástico Biodegradables", que consiste en Declaración de Conformidad del Proveedor (fabricante nacional o extranjero) suscrita por el representante legal de la empresa, adjuntando el Informe de Ensayo del tipo y subtipo de bolsa de plástico biodegradable, emitido por laboratorio de ensayo, sean nacionales o internacionales acreditados o no y según el Anexo I del referido Decreto Supremo.	NO CUMPLE *	CUMPLE
ANEXO 04	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 05	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 06	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

* El área usuaria señaló a través del Memorando N° D000035-2025MML-GSCGA-SSC, de fecha 15.01.2024 el no cumplimiento del postor JAI PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, concluyendo que el Informe de Ensayo N° IE-2024-3700 emitido por el Laboratorio SISTEMA DE SERVICIOS Y ANÁLISIS QUMICOS S.A.C., en donde se muestra los resultados de espectroscopia y la densidad, sin establecer conclusiones y en donde establecen la presencia del aditivo TPDA en las bolsas de polietileno biodegradables; sin embargo en la parte inferior como comentarios indica:

"De los ensayos realizados se desprende que la muestra corresponde a una muestra de Polietileno de baja densidad con presencia de Aditivo Oxo"

Comentarios:

- De los ensayos realizados se desprende que la muestra corresponde a una muestra de Polietileno de baja densidad con presencia de Aditivo Oxo.

Esto evidencia a través del Informe de Ensayo, que el material de los ítems 2, 3, 4, 5 y 6, del postor JAI PLAST S.R.LTDA, **NO CUMPLE** con las características técnicas solicitadas en las bases integradas del presente procedimiento de selección, en lo relacionado al material establecido, pues el requerimiento establece claramente que el material de las bolsas de polietileno para los ítems 2, 3, 4, 5 y 6, es Polietileno de Alta Densidad. Por lo tanto **NO CUMPLE**

• **ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo al artículo 74° del Reglamento, se procede a evaluar las ofertas que se encuentran admitidas, según el Factor de Evaluación – PRECIO previsto en las bases.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

P_i= Puntaje de la oferta a evaluar

O_i=Precio i

O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

Cuadro N° 02

Orden de Prelación: Por consiguiente, de acuerdo al cuadro de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTORES	Oferta Económica	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL	1, 097, 530.00	100	1

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección pone de conocimiento el Decreto de Alcaldía N° 004, el cual "Disponen implementación de la transmisión a través del Portal Web Municipal, de las acciones desarrolladas por los comités de selección durante la etapa de calificación de las ofertas y la adjudicación de la buena pro, en todos los procedimientos de selección de licitación pública, concurso público y adjudicación simplificada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, los organismos públicos descentralizados, empresas municipales y del Gobierno Regional de Lima Metropolitana". Por lo que, en mérito a lo dispuesto por la Entidad, es necesario programar el desarrollo de dicho acto.

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Postergar la etapa de calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro de acuerdo a la fecha y hora que programe el Área de Prensa según disponibilidad.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo el mismo día.

Héctor Isaías Salvatierra Rivera
Miembro Titular

Gissela Liz Estupiñán Córdova
Presidente Titular

José Rivera Temoche
Miembro Titular



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA N° 012-2024-MML-OGA-OL

“ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO, PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA”

En la ciudad de Lima, siendo el 13 de enero del 2024, en cumplimiento al Formato 067-2024, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística sito en Jr. Conde de Superunda N° 141, Cercado de Lima, los miembros del Comité de Selección designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección Licitación Pública N° 012-2024-MML-OGA-OL denominado “ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO, PARA LAS DIFERENTES AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA”, conformado por:

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Gissela Liz Estupiñán Córdova, en calidad de presidente titular, quien lo preside
- Héctor Isaías Salvatierra Rivera, en calidad de primer miembro titular, y
- José Rivera Temoche, en calidad de segundo miembro titular.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

AGENDA

El Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

- Admisión de ofertas.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- ETAPA: ADMISIÓN DE OFERTAS

Registro de Participantes:

El procedimiento de selección contó con el registro de veintisiete (27) participantes, según se detalla:

Imagen N° 01

Nº	Proveedor con RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Vigencia	Fecha de presentación	Estado de inscripción	Fecha de inscripción	Estado de inscripción	Acciones
1	10468237715	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	08/01/2023	Válida	08/01/2025	10406237715			
2	10424604465	CUSQUE LUIS LISETT ANGELICA	29/11/2024	Válida	20/11/2024	10434604465			
3	10401942801	GARCIA SOLIER JUAN JOSE	29/11/2024	Válida	29/11/2024	10401942801			
4	10803792415	AVALES ESPINOLA WILCO ALFREDO	02/12/2024	Válida	02/12/2024	10803792415			
5	20261332036	JAI PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2024	Válida	20/11/2024	20261332036			
6	20344377180	R & H PLASTICOS S.A.C.	14/12/2024	Válida	14/12/2024	20344377180			
7	20451324993	TEH PLAST S.A.C.	27/12/2024	Válida	27/12/2024	20451324993			
8	2050830651	SACOLA S.A.C.	18/12/2024	Válida	18/12/2024	2050830651			
9	20513444808	MALUPLAST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/11/2024	Válida	20/11/2024	20513444808			
10	20524832520	TRAHELDS SAC	04/12/2024	Válida	04/12/2024	20524832520			
11	20530765051	POLYFLEX GROUP S.A.C.	20/11/2024	Válida	20/11/2024	20530765051			
12	20553134821	EXO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20/11/2024	Válida	20/11/2024	20553134821			
13	20600175239	PANT - PLAST DEL PERU E.I.R.L.	16/12/2024	Válida	16/12/2024	20600175239			
14	20600420053	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	08/01/2025	Válida	08/01/2025	20600420053			
15	20602145833	DISCOMA 363 S.A.C.	03/12/2024	Válida	03/12/2024	20602145833			
16	20602403867	POLYSTAR PERU S.A.C.	18/12/2024	Válida	18/12/2024	20602403867			
17	20603300147	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	16/12/2024	Válida	16/12/2024	20603300147			
18	20603572591	T.GROSS E.I.R.L.	02/12/2024	Válida	02/12/2024	20603572591			
19	20604232840	KAKE SERVICES PERU E.I.R.L.	08/01/2025	Válida	08/01/2025	20604232840			
20	20604327091	D & F CLEAN S.A.C.	20/12/2024	Válida	20/12/2024	20604327091			
21	20606610819	M & R PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	24/11/2024	Válida	20/11/2024	20606610819			
22	20607048925	IMPORTACIONES NUEVO HORIZONTE 1907 E.I.R.L.	14/12/2024	Válida	14/12/2024	20607048925			
23	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	10/12/2024	Válida	10/12/2024	20607531723			
24	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK SAC	20/11/2024	Válida	20/11/2024	20608183478			
25	20608376802	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA M & M INCA S.A.C.	27/12/2024	Válida	27/12/2024	20608376802			
26	2061380429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/01/2025	Válida	05/01/2025	2061380429			
27	20611869384	BIO RES E.I.R.L.	04/01/2025	Válida	04/01/2025	20611869384			

Apertura de ofertas:

Conforme a lo programado en el cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas (electrónica) se realizó el 09 de enero del 2025 (00:01 a 23:59 horas). Habiéndose cumplido dicho plazo, el comité de selección procedió a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, figurando lo siguiente:

Imagen N° 02

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de inscripción	Estado de inscripción	Acciones
1	20261332036	JAI PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/01/2025	19:38:06	20261332036	09/01/2025	19:38:31	Enviado	Válido	
2	20508376802	CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL	09/01/2025	19:54:57	20508376802	09/01/2025	20:09:48	Enviado	Válido	

De la Imagen N° 02 se desprende que:

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento, el comité de selección verificó la vigencia del Registro Nacional de Proveedores y que no se encuentre inhabilitado para contratar con el estado.

Admisión de Ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II

de la Sección Específica de las bases integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Cuadro N° 01

DOCUMENTACION	POSTORES	
	JAI PLAST SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MM INCA SAC Y KAKE SERVICES PERU EIRL
ANEXO 01	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA DE PODER	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 02	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 03	CUMPLE	CUMPLE
El postor presentara ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que permitan acreditar las siguientes características: La medida y el material.	PENDIENTE (SE SOLICITARA APOYO AL AREA TECNICA)	PENDIENTE (SE SOLICITARA APOYO AL AREA TECNICA)
Para los productos biodegradables (ITEM 2, 3, 4, 5 y 6): deberán presentar copia del Certificado de Biodegradabilidad emitido por un organismo de certificación de productos (OCP) acreditado ante INACAL o en tanto no exista en el país, como mínimo un (01) OCP acreditado por el INACAL, para el producto y el esquema de certificación señalado, se presentará el equivalente dispuesto en el D.S. N° 025-2021-PRODUCE "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre bolsas de plástico Biodegradables", que consiste en Declaración de Conformidad del Proveedor (fabricante nacional o extranjero) suscrita por el representante legal de la empresa, adjuntando el Informe de Ensayo del tipo y subtipo de bolsa de plástico biodegradable, emitido por laboratorio de ensayo, sean nacionales o internacionales acreditados o no y según el Anexo I del referido Decreto Supremo.	PENDIENTE (SE SOLICITARA APOYO AL AREA TECNICA)	PENDIENTE (SE SOLICITARA APOYO AL AREA TECNICA)
ANEXO 04	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 05	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 06	CUMPLE	CUMPLE

ACUERDO:

El Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Solicitar el apoyo técnico al área usuaria en la revisión de lo solicitado en el numeral 7 "Documentos de presentación Conjuntamente con las ofertas" de las Especificaciones Técnicas y en los incisos d) y



OFICINA DE LOGISTICA - OGA

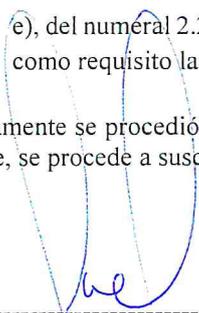
Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

e), del numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas, se establece como requisito la presentación obligatoria:

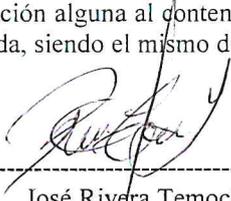
Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida, siendo el mismo día.



Héctor Isaías Salvatierra Rivera
Miembro Titular



Gissela Liz Estupiñán Córdova
Presidente Titular



José Rivera Temoche
Miembro Titular